

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M.^e Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.
1.^o Jean V, 4.

San José, jueves 19 de Julio de 1894.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 o/o menos.
Id. Por anualidad 50 o/o "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un mes... 1-00
Número atrasado... 0-20

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la supervisión.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*).

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio irreprochable perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

JULIO.—Este mes tiene 31 días.

Jueves, 19.—San Vicente de Paúl, confesor, santas Jusa y Rufina, vírgenes, y mártires, santa Marciana virge =

"LA UNION CATOLICA."

El Romanismo de "Lux."

V.

LA INQUISICIÓN Y SUS ADVERSARIOS.

III.

Pasemos ahora al muy famoso *san-benito* "ese vestido de ignominia (estilo de novela) que imprimía en cuantos lo habían llevado estigma indeleble." Abramos la historia y consultémosla también sobre este punto.—Llámanse *san-benito* el traje de penitencia, que se vestía en otro tiempo, según la costumbre universalmente seguida, en las iglesias cristianas, de significar la contrición interior por el luto en el vestido exterior. Nunca se vió entonces hacer penitencia en traje de funciones públicas, con vestidos de seda, bordados de oro y guardados con diamantes. Así fué como pasó de siglo en siglo el *saco* de que habla el *Antiguo Testamento*; aplíquesele la bendición que en la Iglesia, en la Edad Media, hacía de él un vestido sagrado, y se tendrá el *sacus benedictus*, en español *saco bendito*, y por abreviación, *san-benito*. La Inquisición debía adoptar naturalmente esa antigua costumbre. Azul, gris ó negro en otros países, el *san-benito* era en España de color amarillo, y su forma la del hábito monástico.

Cuando el delincuente era obligado á la abjuración como *gravemente sospechoso*, vestíasele con un *san-benito* sobre el cual estaba figurado un brazo de la cruz. Dibujábase la cruz entera en el *san-benito* de los que figuraban en el *auto de fe* como herejes arrepentidos.

¿Por qué reirse de las figuras del demonio, y otras con que se cubría el *san-benito* del hereje obstinado é impenitente que se entregaba al brazo seglar? Esta risa sólo conviene á los espíritus superficiales, incapaces de comprender otra cosa que las costumbres y modas del siglo XIX. Los hombres reflexivos y observadores, sólo verán en ello una de las formas por las cuales se traducía entonces el sentimiento de reprobación que persigue por doquiera á los culpables castigados por la ley.

Por otra parte, la Edad Media, que todo lo simbolizaba, quería que esos hombres fuesen el espejo de la creencia general sobre la suerte del criminal obstinado en la maldad.

El *san-benito* y las prácticas de penitencia impuestas por el Santo Oficio, no tienen nada de infamante, como quiera que se haya querido afirmar. Llorente cita ejemplos de personas que aunque habían sufrido una

penitencia de *levi* contrajeron después matrimonios con la casas más ilustres, aun con miembros de la familia real; aun más, según el mismo autor, el haber hecho penitencia por el caso de *sospechas graves* no era un obstáculo á los cargos más elevados, aun eclesiásticos. En efecto, la impresión que los ejercicios de penitencia decretados por el Santo Oficio, producía en el público, era más bien motivo de edificación para él, que de humillación para quienes lo sufrían.

Mucho se habla también por gentes sin instrucción conveniente y sí llenas de preocupaciones, de las torturas horribles usadas por la Inquisición.

Sin pretender hacer aquí la apología, queremos descargar á la Inquisición de esa odiosa responsabilidad.

Una palabra bastará para eso. Los inquisidores imponían la tortura en virtud de leyes españolas y porque era impuesta por todos los tribunales españoles.

Las leyes griegas y romanas la habían adoptado; Atenas "que conocía algo de libertad" sometía también á ella al hombre libre. Todas las naciones modernas habían adoptado este medio terrible de descubrir la verdad. Desde que la tortura no pertenece más al tribunal de la Inquisición que á los otros, nadie tiene el derecho de echársela en cara. Por lo demás el Santo Oficio siguió en la mitigación y abolición de la tortura, los mismos progresos de la jurisprudencia civil; el Santo Oficio (nada es más incontestable) aplicó la tortura y trató á sus presos con más humanidad que cualquiera otro tribunal de la época. Además los hechos testifican que la tortura había caído en desuso mucho antes de ser borrada del Código, y sobre este punto también el Santo Oficio estuvo lejos de quedarse atrás de los tribunales civiles. "Es cierto, dice Llorente, que desde hace mucho tiempo la Inquisición ya no emplea la tortura, de suerte que hoy puede considerársela como abolida." Cuando aun subsistía de derecho, el fiscal, es verdad, exigía la aplicación de ella, pero eso era pura formalidad, y según Llorente "el fiscal hubiera extrañado que su demanda hubiera sido atendida." Consignemos desde luego, en honor del Santo Oficio, que contra la costumbre de los tribunales civiles, él no toleraba que el delincuente fuese sometido á ella más de una vez en el mismo proceso; aun era necesario que el médico estuviese presente para hacer constar el instante en que el tormento ponía en peligro la vida del paciente.

Hemos de hablar todavía de las cárceles de la Inquisición, transformadas por la calumnia en mazmorras sombrías é infectas. El mismo Llorente nos dice en términos expresos

que el Santo Oficio encerraba á sus presos en *cuartos muy cómodos, claros y secos*, donde podía ejercerse algún movimiento. En cuanto á las cadenas, esposas, collares de hierro, etc., ya no puede haber cuestión sobre ello, que también Llorente responde por nosotros.

Sólo cita un caso en que se ató con hierros á un acusado; y fué para impedirle que atentase contra su vida. Finalmente, cuidábase sin cesar de que los presos no careciesen de nada; para asegurarse de ello, preguntábase á los mismos si el carcelero los trataba convenientemente. Los enfermos recibían cuidados enteramente particulares.

Basten estos detalles; los hombres de buena fe ya saben qué pensar. En cuanto á los amigos de la mentira, será imposible cambiar su modo de juzgar y apreciar las instituciones que no favorecen el error.

Verdaderamente extraña, sin embargo, es la apología completa de la Inquisición hecha por Voltaire; y que también ha definido Mr. de Maistre, mirándola "como un monumento notable del buen sentido que descubre los hechos y de la pasión que se ciega sobre las causas."

"No hubo, dice Voltaire, en España, durante el siglo XVI y XVII ninguna de esas revoluciones sangrientas, ninguna de esas conspiraciones, ninguno de esos castigos crueles, que se veían en las otras regiones de Europa. Ni el Duque de Lerma ni el Conde Olivares derramaron la sangre de sus enemigos en los cadalsos. Los reyes no fueron asesinados como en Francia, ni perecieron á manos del verdugo como en Inglaterra."

"Finalmente, sin los horrores de la Inquisición no habría habido nada por cierto que echar en cara á la España."

"Yo no sé si se puede estar más ciego, añade Mr. de Maistre. Sin los horrores de la Inquisición, nada habría que echar en cara á esa nación que no ha escapado sino por la Inquisición á los horrores que han deshonrado á todas las demás."

En otra parte haciendo hablar á un español católico, y dejándole el cuidado de rehabilitar la Inquisición, pone en boca suya estas palabras notables: "Vosotros sois miopes; no veis más que un punto; nuestros legisladores miraban desde muy arriba, y abrazaban el conjunto de las cosas. Al principio del siglo XVI ellos vieron por decirlo así, *humear* la Europa; para sustraerse al incendio general emplearon la Inquisición, que es el medio político de que se sirvieron para conservar la unidad religiosa y prevenir las guerras de religión. Nada igual habéis ideado vosotros: examinemos las consecuencias, admitiendo por juez

única la experiencia. "Ved la guerra de treinta años encendida por las declamaciones de Lutero; los excesos de los anabaptistas y paisanos; las guerras civiles de Francia, de Inglaterra y de Flandes; la matanza de la Saint Barthelemy; la matanza de Merindol, la matanza de la Ceveuna; la muerte de María Stuardo, de Enrique III, de Enrique IV, de Carlos I, del Príncipe de Orange, etc., etc. Un navío flotaría sobre la sangre que vuestros novadores han hecho derramar. Bien está por cierto, á vosotros, ignorantes, presuntuosos, que nada habéis previsto y que habéis inundado de sangre la Europa, bien os está que á vosotros corresponda vituperar á nuestros reyes, que todo lo han previsto. No vengáis, pues, á decirnos que la Inquisición ha producido tal ó cual abuso en éste ó aquel momento, porque no es esto de lo que se trata, sino de saber si, durante los tres últimos siglos, ha habido en virtud de la Inquisición, más paz y tranquilidad en España que en las demás comarcas de Europa. Sacrificar las generaciones actuales al bienestar problemático de las generaciones futuras, puede ser el cálculo de un filósofo, pero los legisladores hacen otros." *Durus est hic sermo* (dice uno de los más sabios historiadores) podrá repetir algún librepensador incorregible (todos lo son), pero ahí están los hechos, y no hay lógica que se tenga contra tal argumento.

Se ha echado en cara á la Inquisición su tenebrosa influencia sobre el espíritu humano. ¡Es imposible, se dice, que una nación llegue á ser ilustre, cuando en ella los espíritus están reducidos á tan grosera esclavitud! Los escritores desaparecieron en el momento en que apareció la Inquisición. ¡Mentira absurda! ¿Quién nos sabe que el siglo de oro de la literatura española fué el de Felipe II, y que todos los escritores que han ilustrado la España no hicieron imprimir sus libros sino con el permiso del Santo Oficio? Las Matemáticas, la Astronomía, la Química, todas las ciencias naturales, la Filosofía, la Historia, las antigüedades, etc., son campos extensos que el espíritu humano ha sido libre de recorrer en todos sentidos sin que la Inquisición se haya mezclado en lo más mínimo. "Repítase en buena hora que se encadena el pensamiento, prohibiendo atacar los dogmas nacionales; jamás se autorizará un error, á fuerza de repetirlo." Así la Inquisición española ha servido á la Religión y al poder soberano, ella ha hecho la gloria del país en que tuvo origen; ella ha asegurado la paz y la libertad de un gran pueblo; ella ha protegido el genio; todo eso para llegar á ser el blanco de los más violentos cuantos absurdos cargos.

La calumnia sólo ataca á las grandes cosas: el silencio sobre una institución es el sello de la medianía ó de la inutilidad.

VERITAS.

Importancia de la Religión para

LA BUENA MARCHA DE UN ESTADO.

por



XII.

Sacrificarlo todo á sí mismo es una

inclinación natural al hombre, porque naturalmente el hombre se prefiere á todo. El principio del interés particular y el principio de los deberes son, pues, esencialmente opuestos, y el ser que no tuviera otra regla de sus deberes que su interés, sería esencialmente insociable; porque el abandono de sí mismo, en los miembros de una sociedad cualquiera, es la primera condición de la existencia de esta sociedad.

La Religión, sociedad entre Dios y el hombre, es fundada sobre el don y consagración del hombre á Dios. La sociedad humana es fundada sobre el don mutuo ó el sacrificio del hombre al hombre y de cada uno de los hombres á todos los hombres; y el sacrificio forma parte de la esencia de toda verdadera sociedad. La doctrina evangélica del sacrificio de sí mismo, tan extraña al sentido humano, no es sino la expresión de esta verdad, ó la promulgación de esta gran ley social. He aquí por qué entre las naciones cristianas, la idea de *abnegación y consagración* se junta á toda función pública: idea sublime que la Religión nos ha hecho tan familiar que apenas excita nuestra atención. Gozamos con desdén de los beneficios del cristianismo como de los beneficios de la naturaleza: cuanto más grandes, múltiples, continuos son, menos quedamos admirados y agradecidos.

Sin embargo, queremos conocer la diferencia de nuestro estado social de aquél que lo ha precedido, escuchemos al mismo Jesucristo: hay más verdad en una sola de sus palabras que en los discursos de todos los filósofos juntos. Jesús, llamando á sus discípulos les dijo: "Sabéis que aquellos que parecen tener el poder sobre las gentes dominan sobre ellas, y los príncipes de ellas tienen potestad sobre sus personas."

Así de un lado, la apariencia, y por decir así—la sombra del poder, y en realidad la dominación de la fuerza, *videntia principari... dominantur*; y del otro lado, la esclavitud, *potestatem habent ipsorum*: esta es la sociedad pagana.

"Mas, dice el Señor, no será así entre vosotros; antes el que quisiera ser el mayor, será vuestro criado, y el que quisiera ser el primero entre vosotros, será el siervo de todos; porque el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir y dar su vida en rescate por muchos."

Aquí todo cambia: el poder establecido para el interés de todos, es un empleo, la obediencia un derecho. Reinar es servir, y el soberano no es sino el servidor de los pueblos: si es más grande, más laborioso es su ministerio; y mientras no hay miembro de la sociedad que no tenga el derecho de ser servido, él solo, despojado del privilegio de la obediencia, y sacrificándose, como el Hijo del Hombre por la felicidad de los hombres, queda, en medio de la libertad general, esclavo del orden y de la felicidad pública. He aquí la sociedad cristiana.

En ella el espíritu de sacrificio ó el espíritu de amor combate sin cesar, con un éxito proporcionado al grado de fe, el principio desastroso del interés particular. El abandono absoluto de este interés es como el alma de

nuestras instituciones políticas y religiosas; y nada, en los Estados, es durable y verdaderamente sociable, sino aquello que descansa sobre esta base. La abnegación de sí mismo es la primera condición de todas las grandezas cristianas. No pertenece á muchos hombres el saber llevar su peso. Imagen y fuente de todos los poderes conservadores del orden social, el reinado empieza en el despojo del pesebre, se ejercita y crece en los trabajos, las fatigas, las vigilias; recoge de vez en cuando algunas palmas, algunas exclamaciones fugitivas, seguidas pronto de maldiciones y gritos de muerte; de las angustias y temores del jardín de la agonía, de las torturas del pretorio, y en fin, doblado bajo la cruz, y la frente coronada de diadema de espinas, expira, mientras bendice á sus verdugos, sobre la montaña que corona el valle de Japhet.

Y no se me venga con la objeción de que el Cristianismo ya no es como en su primera edad, y que ya no existe en su primitiva pureza. El Cristianismo no ha degenerado envejeciendo. Sus anales no están llenos sino de servicios de todo género prestados de edad en edad á la humanidad. El mismo espíritu de amor que engendró tantos prodigios en los primeros tiempos, engendra otros tantos cada día entre nosotros. ¿Quién no recuerda con emoción profunda estos religiosos y sacerdotes que prestan hasta los más bajos servicios á los desgraciados infestados de la peste, del cólera, exponiendo y menospreciando su propia vida, por sus sacrificios engendrados por los sagrados principios del Cristianismo?

Mas dejemos á un lado los rasgos particulares que bastarían para llenar un sin número de volúmenes, ni recordemos los Borromeos, ni este Vicente de Paúl quien, en los tiempos de calamidad, alimentaba provincias enteras; cuya inmensa caridad se extendía hasta el otro lado de los mares, hasta las orillas de Madagascar y en los bosques de la Nueva Francia, y quien parecía haber tomado el cargo de mitigar él solo todas las miserias humanas; hombre prodigioso quien ha obligado á su siglo á creer en la virtud; no consideremos sino los establecimientos durables, los beneficios generales y permanentes de la Religión. Estos asilos solitarios de la inocencia y del arrepentimiento; estos pacíficos retiros de la desgracia, estos soberbios palacios de la indigencia, ¿quién los ha elevado sino ella? Y ¿con qué profusión ha multiplicado el Cristianismo estas tiernas instituciones, tan eminentemente sociales! Su número casi infinito iguala al de nuestras miserias. Aquí la Hija de Vicente de Paúl visita al doliente anciano, cura sus llagas sin olvidar hablarle de las llagas del alma y del Cielo; ó, en su tierna caridad se hace madre sin dejar de ser virgen y callenta contra su seno al pobre niño abandonado. Más adelante, la hermana hospitalaria asiste, consuela al enfermo, y abandonándose á sí misma, le prodiga día y noche hasta los más bajos servicios. Sacerdotes, religiosos de todas las órdenes y congregaciones rompen, por una virtud sobrehumana, los lazos más queridos, se van con grande alegría á regar con

su sangre tierras lejanas y salvajes, sin otra esperanza, sin otro deseo, que el de arrancar de la ignorancia, del crimen, de la desgracia, á hombres que les son por completo desconocidos.

(Seguirá.)

LESMES S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Civiles y Mecánicas

Se hace cargo de toda suerte de trabajos de Construcción, ya sea por contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase de planos y presupuestos.

Oficina:—Casa de habitación.
Calle 19 Sur, n.º 166.

Las Congregaciones religiosas

EL COLEGIO AGRICOLA CENTROAMERICANO.

DISCURSO

DEL DIPUTADO DON

MATIAS TREJOS,

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO, EL
25 DE MAYO PRÓXIMO PASADO.

La mayor parte de los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, han empezado por hacer una profesión de fe liberal. No parece sino que á imitación de los hebreos han querido marcar sus discursos con una insignia roja para librarlos del ángel exterminador de la barra. Yo por el contrario, empiezo declarando francamente que no estoy, ni he estado, ni estaré con el partido liberal. Esa proposición del diputado señor Pacheco, está demostrando cuál es el liberalismo del partido liberal. Mi amigo y compañero el señor Argüello decía el último día, extrañándose de que el señor Badilla pidiese libertad para los católicos, que á ese señor le pasaba lo que al muchacho del cuento de la loba, que después de haber engañado muchas veces á sus compañeros pidiendo socorro, la vez que efectivamente venía la fiera, ya nadie quiso creerle. Muy bueno estaría eso, pero no para aplicárselo al partido católico sino á eso otro partido que se llama liberal y que pasa todo su tiempo gritando ¡viva la libertad! y luego hace uso del poder para oprimir la opinión y la conciencia ajena.

Decía el señor Pacheco cuando se discutió el dictamen de la Comisión de Credenciales relativa á las últimas elecciones. "Si ser liberal es contrariar la voluntad del pueblo y reducir á prisión á los ciudadanos honrados; si ser liberal es apoderarse del poder por la fuerza, yo no soy liberal."— ¡Ojalá que antes de haber presentado el proyecto de ley que ahora se discute, hubiera recordado el señor Pacheco estas hermosas palabras! Porque, en efecto, aquí los que se llaman liberales, los que han proclamado la libertad de pensamiento, la libertad de imprenta, la libertad de cultos y todas las libertades habidas y por haber, no tratan más que de tiranizar el pensa-

miento y la palabra y las creencias de los demás.

Se dice que las órdenes religiosas son perjudiciales, y fundados en esa creencia se quiere prohibirlas. Señores, si cada ciudadano estuviera autorizado para pedir la expulsión de aquellos cuya opinión creyera perjudicial, no podría haber República y la libertad sería un mito.

Dijo el señor Loria que en los Estados Unidos se explicaba bien el ingreso de comunidades religiosas, porque aquel pueblo no está tan atrasado como el nuestro. Yo creo que nuestro pueblo dará muchas gracias al señor Loria, quien, si hemos de creerle, fué traído por él á esta cámara. Pero señores, en los EE. UU. hay lo mismo que entre nosotros regiones salvajes, territorios habitados por indios, á cuyos sitios no sólo no se prohíbe la entrada á las órdenes religiosas, sino que por el contrario el Gobierno se empeña en que vayan los misioneros. ¿Qué hemos hecho nosotros en setenta años de vida independiente por la civilización de los indios? Tan monstruoso y tan contrario á las ideas universalmente admitidas sobre la libertad que cada hombre tiene para profesar sus creencias, es el proyecto del señor Pacheco, que ya dos compañeros suyos, los señores Chacón y Segura, no han podido menos de rechazarlo. El señor Segura se alarma de la inquisición, del ridículo en que va á caer nuestro país pidiendo á cada extranjero pasaporte de libre-pensamiento para entrar.

El señor Astúa le reprocha con justicia por inconsecuente; y en efecto, el señor Segura es inconsecuente, porque si el liberal—y ya sabemos por haberlo proclamado aquí solemnemente el señor Astúa que católico y liberal son términos inconciliables—si es liberal el señor Segura, debió votar por ese proyecto. Pero el señor Segura le niega su voto porque entre su consecuencia política y la justicia, él prefirió ser ante todo justo.

No quiero terminar esta primera parte de mi discurso sin recordar la frase del señor Pacheco, que hablando de los Jesuitas los llamó sus queridos y respetados maestros. ¡Ojalá, señor Pacheco, ojalá no hubiera tenido usted ese momento de debilidad! ¡Ojalá no hubiera querido ni por un momento dar vado á los sentimientos hidalgos y generosos de su alma, incompatibles con el proyecto que se discute, porque á maestros á quienes se quiere y se respeta no se les cierran, enténdalo bien, no se les cierran con ignominia las puertas de la República.

(Continuará.)

REMITIDOS.

Pregunta suelta.

AL SEÑOR MINISTRO DE GOBERNACIÓN.

Hace más de treinta días que el señor Gobernador de esta Provincia dictó la resolución que á continuación se copia en el expediente de queja presentada por mí para que se me haga justicia en daños manifestos en mi propiedad que tengo en Escasú y hasta hoy el señor Jefe Político no cumple la orden dada por su superior.—La orden dice así:

“Gobernación de la Provincia de San José.—Número 585.—Junio 13 de 1894.—Señor don Dolores Badilla.—En las diligencias establecidas por U. ha recaído el auto que á la letra dice: “Gobernación de la Provincia, San José, á doce días del mes de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro.—Vistas las razones alegadas por el señor Dolores Badilla é informe dado por los peritos nombrados por la Jefatura Política de Escasú é informe dado por el Ingeniero Municipal del Cantón de San José, comisionado por esta Gobernación y habiendo esta autoridad inspeccionado el lugar de la cuestión, resuelve que se restablezca de nuevo la media caña en la calle real para dar paso franco á las aguas sin ahondar el desagüe del señor Badilla para que las aguas discurran sin perjuicio de tercero, quedando á cargo de la autoridad de aquel cantón los trabajos conducentes á evitar daños de los vecinos que se creen perjudicados en la continuación de aquéllos en la calle Norte.—Lo que comunico á U. para su conocimiento y fines.—De U. atento S. Servidor.—C. Volio.”

¿Por qué el señor Jefe Político de Escasú, á quien se ha comunicado esa orden no la ha obedecido? ¿Será porque él se cree superior al señor Gobernador? ¿Ó será porque se obedece á circunstancias que la autoridad no debe atender ante la balanza de la justicia y el deber?

Por Dolores Badilla que no sabe firmar.

JUAN BTA. MONESTEL.

GACETILLAS.

Al suceso Gustavo Adolfo, de El Pabellón Liberal, dedicamos ayer una gacetilla probándole su falsificación de las obras de san Agustín.

Veamos ahora qué hay de la Bula de Clemente VI.

Dice el suceso Gustavo Adolfo: “Cuando Clemente VI proclamó el jubileo de 1350, hablando en su Bula de los peregrinos que muriesen durante el viaje, decía.—*Nihilominus prorsus mandamus Angelis Paradisi, quatenus animam illius, a Purgatorio penitus absolutam in Paradisi gloriam introducant.*” Esto es: “Mandamos en absoluto á los Angeles del Paraíso que transporten sus almas al Paraíso completamente exentas de la pena Purgatorial.”

La Bula de Clemente VI “*Unigenitus Dei Filius*” en que anuncia el Jubileo del año 1350 se encuentra en el *Corpus Turis*, entre las *Extravagantes comunes* libro V, título IX cap. II, donde cada uno pueda leerla.

En toda la bula no se encuentra rasgo de lo que dice el protestante Gustavo Adolfo.

Luego también en esta cita ha sido un *falsario*. Este es el sistema de los enemigos de la Religión: falsificar, mentir, tergiversar.

¡Ah pobres! ¡Qué desvergüenza!!

Obito.—El señor don Francisco Pinto ha tenido la desgracia de perder á su querido hijo ARRURO, estimable joven de quince años. Enviamos al afligido padre, así como á su muy apreciable familia, la expresión de nuestra sincera condolencia.

Manuel Echeverría y Aguilar,

ABOGADO Y NOTARIO.

210 Este. Avenida Central.

FRENTE A DON FABIÁN ESQUIVEL.

De administración.

Suplicamos á nuestros agentes se sirvan remitirnos los fondos que hayan recogido por las suscripciones á este periódico, así como los ejemplares sobrantes, y á nuestros suscriptores la puntualidad en el pago, á fin de facilitar la buena marcha de la empresa.

Timbres Eléctricos.

Nos encargamos de hacer instalaciones y reparaciones de toda clase de timbres, teléfonos, máquinas eléctricas & &.

Podemos ir á las Provincias.

Prontitud y esmero en el trabajo.

Se nos encontrará en la Oficina Central de Telégrafos.

San José, Julio de 1894.

JULIO UMAÑA.

MARCELINO ACOSTA.

Se vende

una casa grande, reconstruída su mayor parte de ladrillo y muy buenos materiales, situada en la calle 20, Norte, número 255.—Tiene 20 varas de frente y 54 de fondo. El que desee comprarla enténdase con doña Dolores A. de Alvarado ó el Licenciado don Carlos Sáenz en esta ciudad.

¡OPORTUNIDAD!

Se necesita con urgencia una imagen de **San Cayetano**, de bulto, que tenga de alto 7 pulgadas, más ó menos. Quien la quiera vender, sírvase pasar á esta oficina.

Especialidades del Dr. Chase.

1º.—*La Negretina Vegetal*, restaurador sin rival, que en tres minutos hace tomar las patillas y cabellos blancos á su primitivo natural. Valor del pomo \$ 2.

2º.—*El Samaritano*, linimento que para uso general no tiene rival: cura reumatismo, dolor de cintura, de cabeza, inflamación de estómago; etc., etc. Hace desaparecer los callos en ocho días; así como verrugas, sabañones, durezas, y en fin, sería difícil enumerar en tan poco espacio, todo el bien que á la humanidad doliente puede hacer este gran medicamento. Precio de la botella \$ 0.50

3º.—*El Cordial Magnético*, que instantáneamente hace desaparecer el dolor de muelas más fuerte que haya podido sentirse. Precio del frasco \$ 0.50.

4º.—*La Mixtura Renovadora* para limpiar ropa de casimir ó de paño en pocos minutos, no importa cuál sea la mancha que contenga. Con una botella puede limpiarse cuatro vestidos enteros. Precio \$ 0.50.

5º.—*La Perla Dental*, que en medio minuto deja la dentadura, por negra y manchada que esté, como la perla más blanca que pueda ser habida. Precio de la botellita \$ 0.50.

6º.—*Rocio* para detener en veinte y cuatro horas la caída del cabello y favorecer su crecimiento. Precio de la botella \$ 3.

7º.—*El Gran Depurativo de Chase ó Purificador de la Sangre*, hace desaparecer las pecas en poco tiempo y desprende por completo el color asolado. Precio de la botella \$ 2. Este medicamento es muy eficaz para las enfermedades venéreas.

Todos estos artículos se garantizan á sí mismos por sus efectos.

—De venta en las principales Barberías—
Muy especialmente en el depósito.

Altos de la casa número 473.

77 Avda. Oeste, 25 varas de la Plaza del Hospital.

EN

**San Antonio de Belén,
POR \$ 5.500**

vendo una pequeña posesión: casa de habitación, buena agua; parte caña y parte de cafetal á 300 varas al Este de la iglesia (calle real).

Casimira Moya.

15—3 8 d. s.

CÁPSULAS DE Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

El PAÍS, S. C. Viviana y en todas las Farmacias.

SÈVE PECTORALE

Le Sirop de Sève de pin maritime de Lagasse populaire depuis 30 ans, est le seul préparé avec la véritable **Sève de Pin**, obtenue par injection des bois; il guérit les *rhumes, toux, gripes, catarrhes, bronchites, maux de gorge, enrhouements.*

Dépôt: Toutes Pharmacies.

Perlas de Pepsina pura DIALISADA de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1ª Clase, en París

Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las *Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia*, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre: **PARIS, 8, Rue Vivienne.**

¡EFICACIA! ¡SEGURIDAD!

EL SANDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el *copébia*, la *cutéba* y las *inyecciones*. Cura los *flujos* en 48 horas. Muy eficaz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre: **PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.**

ASMA - OPRESION

Los **Cigarrillos Indios de Grimault y C^o** son el remedio más eficaz que se conoce contra el *Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro,* y para facilitar la *Expectoración.*

En **PARIS, 8, rue Vivienne** y en todas las farmacias.

NUEVOS PERFUMES PARA EL PAÑUELO DE RIGAUD Y C^o

PREPUNISTAS DE LAS CORTES de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: *Lucrecia, Lilas de Persia.*
EXTRACTO: *Graciosa, Beau d'Espagne, Bouquet Royal, Reseda, Muguet des Bois.*

JABONES Y POLVOS DE ARROZ A LOS MEJORES OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

TIPOGRAFIA

DE

SAN JOSE

Este establecimiento que cuenta con la más variada y excelente colección de tipos y

MAGNIFICAS PRENSAS

ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

Circulares, Cuentas, Recibos, Cuías,

Hojas sueltas, Libros talonarios, Folletos,

Tarjetas de visita, Tarjetas de casamientos,

Tarjetas de entierro, etc., etc., etc.,

Y

TODA CLASE DE IMPRESIONES

á **PRECIOS MODICOS.**

CALLE 19 SUR, Números 153 y 159.

LA BOTICA DEL COMERCIO

del

Dr. Francisco C. Fonseca

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos:

Emulsión aceite de hígado de Bacalao.

Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladona, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolú, id. Digitalis, id. Viburno Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id. Benjui compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhattan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creosotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolú; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Drageés Mariani; Sanigiani,—nuevo desinfectante;—Agua mineral Oreza, id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elíxir antiflemático de Guillet, Le Rob Boyreau Laffeteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsets para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolú, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro reducido, Ipecacuana en polvo y en raíz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canela en polvo, Parafina, Subnitrate de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábica en grano y en polvo, Nuez Moscada, Sacarina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma, id. en polvo, Salicina, Extracto Orozús, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaina, Codeína, Acido Tánico, Creosota, Salicilaro de bismuto, Extracto líquido Sanguinaría, Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoniaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.—Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo pe todos los artículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas:

—de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., todos los días.

Azúcar

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Ofrezco vender el de **EL NARANJO**, en partidas que no bajen de 5 quintales, á

\$ 13-00 el de 1ª, que vendía á \$ 16-00

" 11-00 " " 2ª, " " " " 14-00

" 9-00 " " 3ª, " " " " 12-00

Por quintales \$ 1-00 más.

San José, 4 de Julio de 1894.

Federico Tinoco.

AVISO

ACABO DE RECIBIR
EL ACREDITADO VINO

CARTUJA

legítimo y especial para consagrar, advirtiendo que la botella que no lleve la etiqueta con mi nombre, no es legítimo.

LUIS ARCE.

Típ. de San José.